

Jubilación en Chile: Vivencias y percepciones de mujeres jubiladas por el sistema privado de pensiones

Retirement in Chile: Experiences and perceptions of retired women by the private pensions system

Constanza Gómez-Rubio^{a(*)}, Gloria Zavala-Villalón^b, Catalina Ganga-León^b, Wilson Rojas Paillalef^b, Ricardo Álvarez Astorga^b, Sol Salas Allende^b

a Universidad Autónoma de Barcelona, España

b Universidad de Chile, Chile

(*) constanza.gomez@uab.cat

RESUMEN

El envejecimiento progresivo mundial, junto a otros factores, han llevado a los sistemas de pensiones, sus reformas y las desigualdades de género a la discusión internacional. En este contexto se inserta el debate chileno en torno a las Administradoras de Fondos de Pensiones. Este artículo tiene como propósito conocer las vivencias y percepciones de mujeres jubiladas por el sistema de pensiones privado en Chile respecto a los montos de sus pensiones actuales. Para ello se entrevistó a 16 mujeres jubiladas y se utilizó Análisis de Contenido Cualitativo para el procesamiento de los datos. Los resultados dan cuenta de tres categorías: la percepción de estafa y el arrepentimiento en el traspaso a la AFP; discriminación de género en el ámbito laboral que impacta en la jubilación; y empobrecimiento y sufrimiento en la vida cotidiana. Se concluye que las vivencias subjetivas de las mujeres están marcadas por el sufrimiento, desamparo y el pesimismo, lo que hace difícil aspirar a una sociedad con equidad de género si el sistema de pensiones se configura como discriminatorio y poco solidario.

Palabras claves: AFP; género; jubilación; sistema de pensiones; Administradoras de Fondos de Pensiones; vejez

ABSTRACT

The world progressive ageing, along with other factors, have led to pension systems, its reforms and gender inequalities to international discussion. In this context, the Chilean debate inserted around the Pension Fund Administrators. The aim of this article is to learn about the experiences and perceptions of retired women by the private pension system in Chile, AFP, regarding the amounts of their current pension. For this, 16 retired women were interviewed, using Qualitative Content Analysis for data processing. The results show three categories: perception of fraud and repentance in the transfer to the AFP; gender discrimination in the workplace that impact on retirement; and impoverishment and suffering in daily life. We conclude that the subjective experiences of women are marked by suffering, helplessness and pessimism, making it difficult to aspire to a society with gender equality, if the pension system is configured as discriminatory and little solidary.

Keywords: gender; old age; pension system; Pension Fund Administrators; retirement

Cómo citar este artículo: Gómez-Rubio, C., Zavala-Villalón, G., Ganga-León, C., Rojas, W., Álvarez R., Salas, S. (2016). Jubilación en Chile: Vivencias y percepciones de mujeres jubiladas por el sistema privado de pensiones. *Psicoperspectivas*, 15 (3), 112-122. DOI: 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE3-FULLTEXT-825

Recibido:

10-01-2016

Aceptado:

27-10-2016

Las transformaciones en la estructura demográfica, el rápido envejecimiento de la población y los cambios en las economías, han llevado a muchos países a considerar reformas en sus sistemas de pensiones. Muchas han apuntado al cambio en la edad de jubilación y a los incentivos laborales para aquellas personas ya pensionadas. Tal es el caso, por ejemplo, de la reforma holandesa, que ha aumentado la edad de retiro (Li, Mastrogiacomo, Hochguertel, & Bloemen, 2016), y del sistema noruego, que puso en el centro de su reforma los incentivos laborales (Hernæs, Markussen, Piggott, & Røed, 2016).

Durante la década de los '90, muchos países de Europa del Este y Central, y de América Latina, sustituyeron los sistemas públicos de pensiones por sistemas privados, administrados por la industria financiera (Naczyk, & Domonkos, 2016). Sin embargo, en la última década, se ha llevado a cabo una reevaluación de los cambios realizados a los sistemas de pensiones, reenfoándose en protecciones básicas para los adultos mayores vulnerables, en función de una población aún más envejecida y de la capacidad de los sistemas privados para gestionar riesgos. Esto ha llevado a algunos países a terminar con el pilar de financiamiento privado –como es el caso de Argentina, Hungría, Eslovaquia–, o a reducirlo –por ejemplo, en Estonia, Letonia y Polonia– (Holzmann, 2013). El país pionero en los cambios estructurales que introdujeron el esquema privado de pensiones y de capitalización individual, fue Chile, instaurado por el régimen dictatorial de Augusto Pinochet en 1980, con un modelo sustitutivo, es decir, donde el sistema público fue completamente reemplazado por el sistema privado, quedando a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Bolivia, El Salvador, México y República Dominicana, utilizaron posteriormente el mismo modelo. En contraste, en Argentina, Costa Rica, Panamá y Uruguay, se adoptó un modelo mixto, donde las pensiones se componen de ingresos tanto del pilar público, como del privado. Y en Colombia y Perú –en el cual los cotizantes pueden retirar hasta el 95,5% de sus ahorros– se implementó un modelo paralelo, caracterizado por la competencia entre ambos sistemas (Mesa-Lago, 2015). En el resto del mundo, los países que han reformado sus pensiones hacia un sistema de capitalización individual de ahorros de tipo sustitutivo son: Kosovo, Australia, Kazajstán, China, Nigeria, Egipto y Malawi (Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones [FIAP], 2015).

La expansión del modelo chileno, se debió en gran parte a las recomendaciones del Banco Mundial (BM), que en 1994 sugería a los Estados reducir sus pensiones públicas

y sustituirlas por cuentas privadas e individuales de ahorro previsional. De esta forma, economistas chilenos, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el BM, persuadieron y ayudaron a muchos gobiernos a privatizar los sistemas de pensiones (Naczyk, & Domonkos, 2016).

Un problema importante en los sistemas de pensiones son las brechas de género, más aún cuando éstas se asocian a las cotizaciones realizadas individualmente a través del trabajo remunerado, en que las mujeres suelen estar más vulnerables (Arza, 2016). Mayores periodos sin contribuciones –principalmente por dedicarse a labores de cuidado no remuneradas–, empleos precarios, menor edad de pensión en comparación a los hombres, junto a tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo del monto de las pensiones, en consideración a la mayor esperanza de vida de las mujeres, aumentan las diferencias de género (D'Addio, 2013; Fajnzylber, 2013). Esto se observa en Chile, donde un 94% de las mujeres jubiladas por el sistema de AFP recibe una pensión menor a 154.304¹ pesos chilenos, en tanto el porcentaje de hombres que reciben esta suma de dinero es de un 87.5% (Fundación Sol, 2016).

A partir de estos antecedentes se hace necesario adoptar una perspectiva de género en el estudio de la jubilación y los sistemas de pensiones, toda vez que esta se configura como un evento clave en el ciclo vital de los individuos (Potocnik, Tordera, & Peiró, 2008). Es una transición que produce tensión emocional y una reestructuración socioeconómica, además de provocar cambios en la vida cotidiana y en las relaciones sociales (Loureiro et al., 2016). De este modo, para el mantenimiento de contactos y la inclusión de las personas en la sociedad, son necesarias las estructuras de apoyo social formales e informales (Acrich, 2012).

Estudios como el de Osorio (2007), señalan que este período es vivido como una conjunción de la edad cronológica –años de vida– y la edad social –expectativas ligadas a cada momento del ciclo vital–. Asimismo, plantea que actualmente se llega en mejores condiciones de salud a esta etapa, y con una mayor expectativa de vida. Sin embargo, esta constatación tiene matices de género, ya que si bien las mujeres tienen una mayor expectativa de vida que los hombres, gozan de menor cantidad de años de buena salud, lo que puede ser el reflejo de la acumulación de desigualdades a lo largo de la trayectoria vital, que se encuentran vinculadas a la invisibilidad del trabajo no remunerado de las mujeres (Aguirre & Scavino, 2016; Huenchuan, 2013). Así, la experiencia femenina de jubilación es diferente a la

¹ 235,87 Dólares. Equivalencia del dólar: 654,19 pesos chilenos al día 02/11/2016.

masculina, al encontrarse condicionada por las características de la vida laboral activa (Freixas, 2008; Potocnik et al., 2008).

Por lo anterior, el posicionamiento teórico del presente artículo se realiza a partir de la gerontología feminista, que estudia las vivencias de mujeres mayores con el fin de dar cuenta de desigualdades sociales y generar interpretaciones sobre el envejecimiento femenino (Freixas, 2008; Freixas, Luque, & Reina, 2012). Concordantemente a este posicionamiento, en el presente artículo buscamos conocer las vivencias y percepciones de mujeres jubiladas por el sistema de pensiones privado en Chile, AFP, respecto de los montos de sus pensiones actuales. Para esto, se realizó un barrido por la trayectoria laboral de distintas mujeres, incluyendo aquellos momentos del ciclo vital en que debieron interrumpirla, el cambio al sistema de AFP y la transición hacia la jubilación.

Para comenzar, se abordará el proceso de trabajo, jubilación y vejez en mujeres y luego se expondrá parte del debate internacional sobre los sistemas de pensiones, en el cual se inserta la problemática chilena. Posteriormente se da a conocer la metodología utilizada en el estudio. Finalmente se exponen los resultados y discusión en torno a la problemática planteada.

Mujeres, retiro laboral y sistema de pensiones

El mundo del trabajo remunerado ha sido socialmente un espacio masculino. No obstante, la configuración del mercado laboral se ha ido transformando debido a la creciente incorporación de las mujeres, cuyas características de tiempo parcial, varias jornadas laborales, trabajo a domicilio, menor remuneración, entre otras, difieren del trabajo remunerado masculino, dando cuenta de la recomposición de las desigualdades de género (Fundación Sol, 2015; Maruani, 2007; Osorio, 2009).

La vida social se configura, en gran medida, por la situación ocupacional de las personas. El ordenamiento conductual y social muchas veces se ven regidos por el trabajo, por sus tiempos y por el rol laboral que se desempeña (Osorio, 2009). Así por ejemplo, el estudio de Loureiro et al. (2016), con jubilados portugueses, dio cuenta de una sensación de pérdida de estatus e identidad social de las personas ante la jubilación, asociándose a un período de abandono de la productividad, lo cual se relaciona con una desvalorización de las personas en esta etapa de la vida, que sumado a la construcción de la vejez en sociedades occidentales, como un camino inevitable a la decadencia y a la enfermedad, da cuenta de que se envejece principalmente por cultura (Freixas, 2008; Freixas et al., 2012). La intersección de la vejez con las

lógicas del modelo capitalista se refleja en la reflexión de Simone De Beauvoir (1970):

‘los viejos, que no constituyen ninguna fuerza económica, no tienen los medios de hacer valer sus derechos; el interés de los explotadores es quebrar la solidaridad entre los trabajadores y los improductivos de modo que éstos no sean defendidos por nadie’ (p. 9-10).

Por otra parte, Freixas (2008) sostiene que la mayor implicación de las mujeres en las tareas de cuidado, caracteriza sus trayectorias vitales, las que configuran las experiencias de las mujeres al momento de entrar a la vejez. Es así, como en ocasiones, cuando las mujeres jubilan, se ven frente a un escenario de trabajo reproductivo a tiempo completo. Esto se traduce, principalmente en el rol de cuidadoras de distintos miembros del grupo familiar, siendo importantes en la reproducción material e ideológica de las familias (Osorio, 2009). No obstante, también hay mujeres que estructuraron sus vidas en torno a los tiempos y actividades en el ámbito del trabajo remunerado, por lo que la jubilación no significó un retorno a lo doméstico. Esto se traduce en el deseo de seguir realizando actividades vinculadas a lo laboral.

Sistema de pensiones

Parte del debate actual es el de los sistemas públicos y privados de pensiones en la seguridad social. En torno a los primeros, se han caracterizado por un régimen de reparto y por ser de administración estatal. Respecto a los segundos, el régimen es de capitalización individual y la administración es privada o múltiple (Mesa-Lago, 2004).

Existe una preocupación a nivel internacional por la problemática de las pensiones y la vejez. Así, tanto en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como en la Unión Europea, se han enfocado en disminuir la pobreza en la vejez, principalmente en el caso de quienes no logran los montos de cotizaciones necesarias o no han cotizado nunca en el sistema; considerando que las mujeres representan a la mayoría de los pobres de edad avanzada en los países de la OCDE (D’Addio, 2013).

En la Unión Europea, la brecha de género en los montos de pensiones es del 39%, mientras que en América Latina, la preocupación por las diferencias de género en las pensiones es reciente, y por tal, la evidencia es escasa (Amarante, Colacce, & Manzi, 2016). No obstante, organismos internacionales como el BM, la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han realizado estudios y propuestas de reformas en torno a la seguridad social en algunos países de Latinoamérica.

El año 2004, el BM a través de la revisión de los resultados de sus recomendaciones de 1994, genera un informe reconociendo que la privatización no consiguió el grado de cobertura ni incremento del bienestar social prometidos, además de la necesidad de reforzar el rol del Estado a través de esquemas de beneficios y contribuciones no financieras, como herramientas de lucha contra la pobreza (Gill, Packard, & Yermo, 2005). Conjuntamente, una década después, la OIT (2014), plantea que la privatización ha fallado en resolver los problemas de los sistemas de pensiones, destacando la responsabilidad del Estado en la seguridad social como garante financiero, la necesidad de asegurar una cobertura universal, diálogo social y prestaciones seguras y previsibles. Pese a estas constataciones, existen estudios que plantean el fracaso de los sistemas de reparto, proponiendo la capitalización individual privada como una alternativa exitosa para la administración de las pensiones, contribuyendo al desarrollo de la economía y la eliminación de la pobreza en la vejez (Acuña, 2015; FIAP, 2016).

Por su parte, el BID, OCDE, y BM (2015), entregan recomendaciones para mejorar las pensiones en América Latina, prospectando que para el 2050, entre 63 y 83 millones de personas podrían no recibir una pensión adecuada en ausencia de esfuerzos por aumentar el empleo en el sector formal. Frente a lo que se propone la adopción de un enfoque que aumente la participación formal del mercado de trabajo, principalmente para las mujeres, y fomente la afiliación a los sistemas contributivos.

Este último aspecto adquiere relevancia, ya que para el diseño de políticas de protección social, las desigualdades de las mujeres en el mercado laboral y su contribución al trabajo doméstico y de cuidado, han sido irrelevantes. Esto puede deberse, por una parte, a la naturalización de los roles de género y por tal, de las actividades designadas a mujeres y hombres, y por otra, a que este tipo de desigualdades no se conciben como un problema abordable por los sistemas de seguridad social (Montaño, 2004).

Un reflejo de lo anterior es la implementación del sistema de AFP en Chile, donde primó la lógica económica por sobre otros aspectos sociales. La afiliación a una AFP para aquellas personas con contrato laboral es de carácter obligatoria, no existiendo otras alternativas de previsión, con excepción de aquellos/as trabajadores/as que pertenecen a las Fuerzas Armadas y de Orden, y quienes permanecieron cotizando en el Instituto de Previsión Social (IPS), que cuentan con un fuerte soporte estatal en sus cotizaciones. Estos/as trabajadores/as corresponden a 184.000 personas, es decir, gran parte del aporte estatal cubre solo al 3% de la población que cotiza obligatoriamente. Por su parte, aquellos/as que cotizan en

las AFP, corresponden a 5.308.000 personas, equivalente al 89,8% de la población de trabajadores que cotizan (Asociación de AFP de Chile, 2015).

Para las mujeres jubiladas chilenas, el reemplazo del sistema previsional desde el público (de reparto) al privado (capitalización individual) en 1980, se configura como un hito que marca parte de sus vidas y que fue vivenciado como una obligación, en un contexto incierto y de mucho temor por la situación dictatorial del período (Osorio, 2007). La lógica del sistema se sostuvo en la dimensión de género, que fue considerada un pilar fundamental en el cálculo de las pensiones, mediante estimaciones de esperanza de vida. No obstante, no se contemplaron aspectos como las desventajas salariales, las desigualdades en el mercado laboral, ni la división sexual del trabajo (Riesco, Díaz, Durán, & Secondo, 2011). Al respecto, las mujeres son quienes realizan mayores interrupciones en su vida laboral –y por tanto, en sus cotizaciones–, principalmente debido a que en ellas recae el trabajo doméstico y de cuidado (Rico, 2015). En este sentido, los hombres chilenos han pasado un 74% de su trayectoria laboral trabajando remuneradamente, mientras que en las mujeres esta cifra llega a un 40% (Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, 2015).

Metodología

Para el desarrollo del presente estudio, se utilizó metodología cualitativa, favoreciendo una comprensión de la realidad como un acto de construcción desde los sujetos en un contexto social (Alonso, 1998). Cabe destacar que el estudio fue de carácter descriptivo, buscando pormenorizar situaciones sobre diversos aspectos del fenómeno social abordado (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010).

La estrategia de producción de datos fue la entrevista abierta semi-directiva, en función de rescatar desde su propio discurso aspectos relacionados con la subjetividad y la cotidianeidad de las entrevistadas.

Participantes de la investigación

Se trabajó con mujeres pensionadas por el sistema de AFP con tiempo superior a un año y jubiladas por edad. Se consideraron mujeres urbanas residentes en la ciudad de Santiago de Chile, con y sin hijos, con más de 10 años de cotizaciones, profesionales y no profesionales.

Especificaciones de las participantes

Se utilizó muestreo intencional, seleccionando a las participantes en función de las posibilidades que brindaban para ofrecer información profunda y detallada

sobre la temática investigada. La estrategia de acceso a la muestra fue de bola de nieve, que implica contactar a los casos a partir de recomendaciones de interés para el estudio (Martínez-Salgado, 2012). De este modo, y como se observa en la Tabla 1, las participantes fueron 16 mujeres pensionadas por el sistema de AFP: 7 de ellas no profesionales y 9 profesionales. La gran mayoría tenía hijos/as, solamente una difería en este aspecto. Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de mayo y junio de 2015.

Para resguardar los aspectos éticos se desarrolló un documento de consentimiento informado, donde se indicó a las participantes la finalidad del estudio, se solicitó autorización para grabar el audio de las entrevistas y se explicitó el resguardo de su identidad. Todas accedieron y firmaron el consentimiento. Posteriormente, estas grabaciones fueron transcritas en su totalidad para fines de análisis.

Estrategia de análisis de información

Se realizó análisis de contenido de datos cualitativos, que se concibe como un grupo de procedimientos orientados a generar inferencias de un texto, para posteriormente interpretarlas, permitiendo acceder a los diversos significados que se construyen y al cómo se expresan en la cotidianidad, a partir de los enunciados de los/as participantes (Sabariego-Puig, Vilà-Baños, & Santín Esteban, 2014; Vásquez, 1994).

Los datos fueron trabajados en tres momentos. Primeramente, se partió de los datos textuales, vale decir, el corpus textual que unificaba la totalidad de entrevistas transcritas. Luego, éste se descompuso en unidades, que fueron agrupadas en categorías, considerando las semejanzas entre las unidades, en relación al objetivo del estudio (Vásquez, 1994). Así, en un comienzo, se efectuaron tres lecturas sucesivas al corpus de las entrevistas. La primera, con el fin de familiarizarse con los datos, la segunda para realizar comentarios y observaciones generales, y la tercera, para fragmentar y agrupar los datos en 18 unidades de significado, a partir de lo cual se extrajeron los principales aspectos de los ejes abordados en las entrevistas.

Luego, en un segundo momento, las unidades de significación fueron agrupadas en categorías generadas por afinidades semánticas. Así se identificaron y reunieron las diferentes vivencias de las participantes, según sus características principales.

Finalmente, los resultados fueron sometidos a criterios de validez. En primer lugar, se siguió la orientación de Vásquez (1994), referente a la validación por jueces, en que el proceso investigativo fue revisado por distintos/as investigadores/as sociales, llegando todos/as a los mismos resultados. Posteriormente, se utilizó triangulación, consistente en la presentación de éstos a las participantes, quienes mostraron conformidad con los datos obtenidos, permitiendo afirmar que poseen la fidelidad necesaria para los fines de esta investigación.

Tabla 1

Posiciones de sujeto muestrales

Entrevista	Edad	Nivel educacional/área	Tiempo trabajado	Lagunas previsionales	Monto* pensión	Trabaja actualmente
1	62	No profesional/ diversas áreas	35 años	10 años/ trabajo sin contrato	\$150.000	Sí
2	63	No profesional/ secretariado	30 años	No	\$280.000	No
3	70	No profesional/ aseo	28 años	No	\$140.000	No
4	70	No profesional/ finanzas	34 años	No	\$280.000	Sí
5	63	No profesional/ secretariado	38 años	No	\$340.000	No
6	74	No profesional/ salud	34 años	4 años/ trabajo sin contrato	\$162.000	Sí
7	68	No profesional/ aseo y cuidados	25 años	5 años/ trabajo sin contrato	\$100.000	Sí
8	72	Profesional/ educación	41 años	No	\$190.000	No
9	67	Profesional/ educación	32 años	2 años/ cuidado hijos	\$174.000	Sí
10	68	Profesional/ comunicaciones	24 años	No	\$700.000	No
11	71	Profesional/ educación	30 años	5 años/ cuidado familiar	\$300.000	Sí
12	66	Profesional/ leyes	37 años	No	\$400.000	No
13	67	Profesional/ administración	38 años	No	\$289.000	No
14	66	Profesional/ leyes	34 años	No	\$550.000	No
15	64	Profesional/ ciencias sociales	37 años	No	\$400.000	Sí
16	67	Profesional/ educación	40 años	No	\$220.000	Sí

Nota: *Monto declarado por las participantes en las entrevistas. En pesos chilenos.

Fuente: Elaboración propia

Resultados

Los resultados que aquí se presentan dan cuenta de las principales vivencias y percepciones de mujeres jubiladas por el sistema de pensiones privado en Chile, AFP. Se establecieron tres categorías: La percepción de estafa y el arrepentimiento en el traspaso a la AFP; Discriminación de género en el ámbito laboral que impacta en la jubilación; y finalmente, Empobrecimiento y sufrimiento en la vida cotidiana. Las citas utilizadas en cada categoría fueron identificadas por el número de orden en el que se realizaron las entrevistas.

La percepción de estafa y el arrepentimiento en el traspaso a la AFP

Se evidenció una valoración de disconformidad con el sistema de AFP, principalmente producto del bajo nivel de ingresos percibidos por las participantes. Al comparar el sistema de reparto (IPS) con el de capitalización individual, refieren de forma general que se reemplazó la solidaridad y la orientación social por el individualismo:

‘Tiene que cambiar absolutamente el modelo y volver a un sistema de reparto, fíjate que a pesar de que antes los activos les pagaban las pensiones a los jubilados, alcanzaba pa’ todo eso y ahora yo creo que no podrían. Y nadie es solidario con nadie’ (Entrevistada 12).

Los relatos dan cuenta que el sistema de AFP reproduce diferencias sociales y de género, no permitiendo mejoras en la vida de las personas jubiladas, tendiendo a perjudicarlas. Parte de las desigualdades de género percibidas por las participantes apuntan a los bajos ingresos que recibieron durante su trayectoria laboral –en contraste con los de sus compañeros hombres–, al cuidado de los/as hijos/as y a la falta de contratos. En menor medida, se identificó la segmentación por sexo, en relación a la esperanza de vida, que realizan las AFP. Respecto al aspecto socioeconómico fue posible evidenciar que las participantes no profesionales atribuían a las profesionales mayores ingresos, lo que aumentaría la percepción de desigualdad. No obstante, las mujeres profesionales relatan que sus pensiones son muy bajas y que no le es suficiente para vivir:

‘No puede ser que gente que se ha sacado la cresta durante 40 años, terminen ganando 100 lucas, 120 lucas, y los profesionales que saquen 500 lucas², entonces eso lo encuentro totalmente vejatorio’ (Entrevistada 5).

Yo dije “voy a sacar 250.000 pesos”, pero cuando recibí la primera liquidación, era de 174.000 pesos, por 32 de servicio y yo tenía un fondo de pensión de 50 millones,

que eso para mí es mucho” (Entrevistada 9).

Se desprende de los discursos la vivencia de no poder controlar las posibles pérdidas del sistema, que según ellas, afectan sólo a los/as afiliados/as, mas no a las AFP; además de la sensación de estar atrapadas, sin posibilidad de cambiar la situación a su favor. En este sentido, existe una percepción generalizada de estafa con el sistema privado de pensiones, que tiene sus raíces en el cambio de sistema del año 1980. Al respecto, los relatos dan cuenta de que el sistema de AFP se publicitó –y se publicita– como altamente positivo para sus afiliados/as, lo que se desdice a la hora de la jubilación:

‘Es que antes te las contaban tan bonitas, incluso todavía, todavía te cuentan castillos en el aire y cuando llega la hora no es así’ (Entrevistada 4).

No obstante, también hubo participantes que nunca estuvieron de acuerdo con el traspaso de sistema, por lo que se les obligó a hacerlo, no existiendo posibilidad de elección. Esta imposibilidad se hace más patente al no lograr la desafiliación del sistema privado para volver al de reparto.

El funcionamiento del sistema se observa complejo, poco claro, la información y sus implicaciones no se explican de manera concreta a los/as afiliados/as. Además, el ahorro para la jubilación no aparece como prioritario en la juventud, volviéndose relevante en la edad madura:

‘Es un sistema muy complejo, yo lo he tratado de estudiar, éste se llama el decreto de ley 3.500, es muy fregado, yo no entiendo por qué lo hicieron tan complejo, quizás para que la gente no lo entienda’ (Entrevistada 13).

El trabajo propio se percibe poco valorado:

‘no hay reconocimiento, el único reconocimiento es personal, pero socialmente o que tú digas una recompensa de que yo he trabajado... por eso que los jubilados se sienten así’ (Entrevistada 9).

Existe una percepción de injusticia, en que la vida post-jubilación se transforma en una vida inimaginada y robada, lo que tiene por efecto un sentimiento de vulnerabilidad en este período de la vida, originada principalmente por la vivencia de desprotección de las estructuras de apoyo formal, como la protección social. Así, existe un sentimiento de ser víctimas de un sistema en el cual las personas son sujetos pasivos de manera obligada:

‘Nos metieron este sistema sin poder reclamar, yo me perjudiqué para toda mi vida’ (Entrevistada 13).

² 120 y 500 lucas hacen referencia a 120 y 500 mil pesos chilenos respectivamente. Correspondiente a 183,60 y 765,01 dólares

(equivalencia del dólar: 654,19 pesos chilenos al día 02/11/2016).

Discriminación de género en el ámbito laboral que impacta en la jubilación

Durante la trayectoria laboral, las mujeres son menos valoradas que sus colegas hombres, y sus capacidades son cuestionadas. Los relatos manifiestan que ellas son tratadas como un riesgo en términos de productividad, castigándoseles por ser madres, lo cual es sentido como un abuso por parte del empresariado. Sumado a lo anterior, de manera transversal existe conciencia de las diferencias salariales entre mujeres y hombres, donde una mujer que desempeñe el mismo cargo y realice las mismas funciones que un varón, tendrá un sueldo significativamente menor:

‘Además las mujeres hemos sido, ganaban menos que los hombres, eso es lo tan complicado, que ha sido siempre, no reconocerle a la mujer ni el valor de su capacidad, de que puede tomar tareas grandes, y el factor de la remuneración, porque siempre la mujer (...) una mujer, ¡no!, era un cacho³, porque se va a embarazar, se va a casar y se va a embarazar, se va con licencia y toda la cosa, era muy complicado ese tema’ (Entrevistada 2).

Sumado a las exigencias de un trabajo remunerado, existe un rol social determinado para las mujeres, entendidas como responsables de la crianza, cuidado y labores domésticas y de sustento del hogar, lo cual es una tarea irrenunciable. Esto se explica por la división social del trabajo entre ambos géneros, afectando la calidad de vida de las mujeres que trabajan:

‘Las mujeres vivimos estresadas, vivimos corriendo, en mi época el machismo era... la que iba a las reuniones de colegio, la que iba al dentista, la que llevaba al niño al médico, la que trabajaba, la que cocinaba, la que atendía (...) Entonces, era muy pesado trabajar, porque había cero ayuda. Todo estaba cargado en los hombros de las mujeres’ (Entrevistada 11).

El relato revela que, en ciertos casos, la única ayuda recibida para el cumplimiento de las responsabilidades asociadas al trabajo no remunerado, provenía de otra figura femenina, por lo que el rol doméstico y de cuidados siempre se mantenía entre mujeres, lo que se suma a la falta de interés del hombre por estas labores:

‘mi marido no ayudaba en nada, no era capaz de servirse una taza de café. Sí, tenía que tener nana⁴, no me quedaba otra’ (Entrevistada 12).

De este modo, la figura del hombre es caracterizada como un sujeto pasivo, que se desliga fácilmente de las responsabilidades asociadas al trabajo doméstico, no participando en las labores del hogar, ni del cuidado de los/as hijos/as, e incluso del cuidado de sí mismo.

De esta manera, tanto las exigencias sociales hacia las mujeres, como la baja valoración de su trabajo, sustentan

las bases de una jubilación precarizada. Además de las diferencias de salario, que se traducen en una menor cantidad de fondos acumulados por las mujeres, se percibe un funcionamiento del modelo de las AFP que castiga a la población femenina, en contraste con la masculina. Por una parte, el monto menor de las mujeres debe ser repartido en una mayor cantidad de años, ya que su expectativa de vida es superior a la de los hombres. Asimismo, un hecho muy relevante es que el trabajo realizado por las mujeres, en términos de cuidar, criar y mantener el hogar no es valorado por el sistema:

‘Las mujeres jubilamos cinco años antes, entonces los que tenían mi misma edad tuvieron que seguir trabajando cinco años más, entonces ellos acumularon más fondos durante cinco años y lo otro es que la expectativa de vida de ellos es más corta, entonces los fondos se dividen en menos tiempo. (...) Las mujeres estamos perjudicadas de todas maneras, y que, trabajamos el doble, porque además de (...) trabajar en la oficina, trabajamos en la casa’ (Entrevistada 14).

Empobrecimiento y sufrimiento en la vida cotidiana

Considerando las desigualdades de género descritas, la vida cotidiana de las mujeres pensionadas por el sistema de AFP se ve permeada por el bajo monto de las pensiones que reciben, lo cual afecta tanto a profesionales como no profesionales, y si bien las primeras perciben mejores pensiones que las segundas, la reducción del sueldo en comparación a cuando eran trabajadoras activas es considerable y significada como una miseria:

‘Imagínese recibir una cantidad de sueldo mensual que era, en aquellos años era la que ganaba más de las demás compañeras y después una miseria de pensión que le dan a uno, era como la décima parte de lo que ganaba’ (Entrevistada 6).

Si bien antes de pensionarse ya existía la noción de que se experimentaría una reducción considerable de dinero, al momento de jubilar, el bajo monto recibido es vivenciado con sorpresa, vergüenza y fuerte carga emocional de índole negativa. Las pensionadas señalan que la primera vez que reciben su pensión las embarga el asombro y la incredulidad, viéndose incluso motivadas a mentir respecto al monto de su jubilación por la vergüenza que generan tan bajos ingresos:

‘A mí me provocó cuando vi mi primer pago, un shock, cuando vi mi... lo que me correspondía, yo estaba en cierta forma preparada, pero nunca pensé que era tanto (...) a mí me da vergüenza decir mi jubilación y ¿sabes cuánto digo? “No, yo estoy en 210”, y es mentira po’, es mentira, porque a mí me da vergüenza (...) increíble, ahora estoy luchando por una ley (...) eso del bono de 50.000’ (Entrevistada 8).

En el discurso de las participantes la resignación suele ser

³ Ser un problema o que genera malestar

⁴ Trabajadora doméstica

transversal al referirse a sus condiciones de vida actuales y a la experiencia de la jubilación. La mayoría de ellas debe recurrir a fuentes de ingresos alternativas, dado que los montos de pensiones no son suficientes para vivir, entre las que se destacan la posesión de bienes raíces obtenidos mientras se era trabajadora activa, trabajar en la actualidad o recibir ayuda económica de familiares.

Gran parte de las entrevistadas sitúa el trabajo remunerado como una necesidad a pesar de recibir una pensión, por lo que declaran estar buscando trabajo o trabajando. Si bien algunas mujeres dicen hacerlo para mantenerse activas y/o salir de casa, la principal razón suele ser la necesidad de ingresos para mantener un nivel de vida digno:

'tuve que seguir trabajando igual porque la pensión es muy baja ¿quién vive con 100.000 pesos?' (Entrevistada 7).

Asociado a lo anterior, los empleos ofrecidos a mujeres jubiladas son orientados a personas no calificadas, usualmente con horarios extensos y sueldos bajos. Este aspecto no deja indiferente particularmente a las participantes profesionales, quienes ven menoscabadas sus capacidades, y sus posibilidades reducidas a trabajos con condiciones precarias:

'Me dijeron "es que el horario, tan de noche", me dieron unas explicaciones tontas que ahora no vale la pena (...) y eso le dije a mi marido "si no sirvo ni pa' pesar pan", a lo mejor, y si hubiese insistido hubiese encontrado, pero no' (Entrevistada 8).

La otra forma de ingresos es a través de aportes de familiares, siendo maridos e hijos/as las formas más recurrentes de ayuda. Este aspecto viene a sustentar la impresión de que el sistema está pensado para una mujer perteneciente a una familia "tradicional" y dependiente, en general, de un hombre. Cabe destacar que esta dependencia es resentida por las participantes, ya que ven su independencia en juego, es decir, mujeres que en su vida activa fueron independientes económicamente, al momento de jubilar pasan a ser parcial o totalmente dependientes:

'Porque también, uno como profesional tiene que tener, aunque sea casada, tiene que tener cierta independencia, y tus cosas, y con eso de mezclar ahora, eso de que dependo de mi marido, entonces, es como que me acostumbré a tener mi plata' (Entrevistada 8).

Se evidencia una permanencia del rol social asignado a las mujeres, siendo una de las actividades características de las entrevistadas el cuidado de nietos y/o niños de la familia, usualmente de manera no remunerada. Este trabajo, en general, otorga cierta satisfacción sostenida principalmente en la afectividad. No obstante, también es vivido como una actividad desgastante para las entrevistadas. Se refleja una naturalización en los

discursos sobre este tipo de actividad como responsabilidad exclusiva de las mujeres de la familia:

'Son dos nietos (...) yo me preocupaba de llevarlos al colegio, de llevarlos al médico, de tenerles sus comidas, de verles sus tareas, su ropa, o sea, lo que hace una mamá' (Entrevistada 4).

Finalmente, las jubiladas suelen tener proyecciones negativas de su futuro, donde prevén como principal característica la pobreza en términos económicos, lo que las lleva a tener en consideración mecanismos alternativos de sustento a modo de solución. De esta forma, esta etapa de la vida es entendida como una espera, en condiciones paupérrimas, sin ningún otro acontecimiento más que la muerte:

'Más pobre, voy a estar más pobre. Estoy pensando que me voy a tener que reducir seguramente, vender la casa, comprar un departamento donde me voy a morir' (Entrevistada 13).

Discusión

En relación al objetivo de este estudio, se pudieron conocer las vivencias y percepciones de mujeres jubiladas por el sistema privado de pensiones en Chile, AFP, respecto a los montos de sus pensiones actuales. Se evidenció un sentimiento generalizado de insatisfacción y disconformidad respecto del sistema –como se observa en la primera categoría–, comparándolo con el antiguo sistema de reparto, al que la mayor parte de las entrevistadas atribuye un mejor funcionamiento, principalmente en relación al monto de las pensiones. En este sentido, tal como se apreció en la segunda categoría de resultados, las participantes perciben que pese a trabajar durante toda su vida tanto remuneradamente, como en el ámbito doméstico y de cuidado, la retribución actual a dicha dedicación es mínima, en un sistema que no es significado como solidario. Así, el problema de las pensiones en la vejez es visto como un asunto individual, en que no existe un reconocimiento del aporte social que las mujeres realizaron durante su vida. Tampoco son consideradas las desigualdades que las mujeres sufren a lo largo de sus trayectorias laborales, lo que concuerda con Montaña (2004), respecto de que las inequidades de género han sido irrelevantes para el diseño de políticas de protección social a nivel mundial, como si las primeras no fueran problema de las últimas.

La percepción de bajos montos en las pensiones, que se desarrolla en la primera categoría, se tiñe de emocionalidad en el ámbito de la vida cotidiana, en la tercera. Se realiza la comparación de las pensiones con los ingresos obtenidos durante la vida laboral activa en el trabajo remunerado. Para las mujeres profesionales, tienen un alto impacto emocional los montos de las pensiones, lo que se refleja en constantes

reflexiones respecto al pago social por haber estudiado y trabajado toda la vida. Respecto a las no profesionales, las reflexiones en torno a la trayectoria laboral y a las pensiones recibidas en la actualidad son coincidentes. Han sido trayectorias marcadas por alta precariedad y desigualdad, que se han mantenido y reproducido en la vejez, tal como sostienen Aguirre y Scavino (2016), y Freixas (2008).

Emerge en la subjetividad de las entrevistadas una fuerte resignación frente a su condición. Para ellas las posibilidades de mejorar esta situación son nulas, en parte producto de la desinformación que existe sobre el sistema, del cual se sienten excluidas y sin capacidad de injerencia, asumiendo su condición como irremediable y desfavorable, sin posibilidad de superación del malestar.

En este sentido, en línea con lo que explica Osorio (2009) y evidencia Loureiro et al. (2016) –respecto de que la vida social se configura principalmente por la situación ocupacional que desempeñan las personas, siendo, al momento de jubilar, resignificadas las actividades cotidianas y su vivencia–, es posible entender que la experiencia de la jubilación por parte de las mujeres, al estar atravesada por los factores antes mencionados, se configura como una vivencia precaria y de sufrimiento.

Se pudo evidenciar que las participantes sienten que el sistema de pensiones privado en Chile se encuentra pensado para un prototipo de mujer que calce con una estructura familiar “tradicional” y heteronormativa. Los montos son más bajos para las mujeres que para los hombres, por lo que las primeras, muchas veces se ven obligadas a depender de algún familiar –en general, de un hombre– para cubrir sus necesidades básicas, entendiéndose que tanto su autonomía como su libertad se ven disminuidas.

En esta línea, ante la vulnerabilidad y desprotección de las estructuras de apoyo formal que se evidenciaron en la primera categoría, las informales se presentan como un pilar importante en la vejez femenina, particularmente a través del trabajo de cuidados, aunque éste se signifique ambiguamente como fuente de satisfacción, a la vez que desgastante, asociada a una naturalización de género, tal como se expone en la tercera categoría.

Finalmente, la proyección a futuro se configura como una dimensión marcada por el desamparo y pesimismo. La mayoría de las entrevistadas muestran un fuerte sentido de fracaso y de pobreza ineludible gracias, entre muchas otras causas, al sistema de pensiones AFP y los montos otorgados. Como lo plantean, para ellas estar jubiladas es una etapa donde solo sobreviven, haciendo lo posible por coexistir con la necesidad, mientras se empobrecen

gradualmente hasta morir.

Reflexiones finales: debate internacional y calidad de vida

La problemática de los sistemas de pensiones y sus reformas ha sido habitualmente tratada como un problema técnico y económico. Sin embargo, la discusión internacional da cuenta del ámbito político de ésta. Tal como explica Naczyk y Domonkos (2016), las recomendaciones del Banco Mundial en 1994 fueron las bases para privatizar los sistemas de pensión en numerosos países, con el fin de reducir el gasto social público. Este tipo de movimientos responden a determinadas ideologías desde las que se toman decisiones. Es así como, por ejemplo, actualmente, estudios como el de FIAP (2016) y el de Acuña (2015), según los cuales la capitalización individual en los fondos de pensiones disminuye la pobreza al aumentar el auge de la economía, se contraponen con los de la OIT (2014), que plantea el fracaso de este tipo de esquemas, principalmente en su forma sustitutiva.

En este sentido, organismos internacionales como la OCDE, el BID y el BM, responsables en gran parte de las políticas de seguridad social en el mundo, conceptualizan la jubilación como una carga para los Estados y para la sociedad, dejando muchas veces a los/as adultos mayores sin apoyos formales, contribuyendo así a una tercera posición social de exclusión –además del género y la vejez–, la pobreza.

El aumento de las formas de empleo “atípicas”, implicando la cada vez mayor y natural desregulación y precarización laboral, no parece augurar mejoras en la situación de los/as contribuyentes al sistema de capitalización individual. Con esto de base, realizar reformas que contemplen el aumento en la edad de jubilación e incentivos laborales para personas jubiladas, como las llevadas a cabo en Noruega (Hernæs et al., 2016) u Holanda (Li et al., 2016), podrían generar resistencias si las desigualdades a lo largo de la trayectoria laboral y vital son persistentes, ya que las reformas serían significadas como una forma más de abuso.

Las experiencias internacionales se han orientado hacia la mirada económica, pero dejando de lado la calidad de vida, las desigualdades de género y sociales en la vejez, lo que puede llevar a disminuir la primera e incrementar las segundas. El foco está en los números. En este sentido ¿qué ocurre con la vida de las personas? Resulta difícil aspirar a una sociedad con equidad de género si los sistemas de pensiones se configuran como discriminatorios, poco solidarios y con una aspiración netamente económica.

Referencias

- Acrich, L. (2012). La Psicogerontología Social y la evaluación de las redes sociales de apoyo. *ECOS Estudios Contemporáneos Da Subjetividade*, 2(1), 17–31.
- Acuña, R. (2015). Chile: Un sistema integrado y complementario de pensiones. En R. Acuña (Ed.), *Cómo fortalecer los sistemas de pensiones latinoamericanos. Experiencias, lecciones y propuestas. Tomo II* (pp. 11–103). Santiago: SURA Asset Management Publicado.
- Aguirre, R., & Scavino, S. (2016). Cuidar en la vejez: desigualdades de género en Uruguay. *Papeles Del CEIC*, 2016/1(150), 1–41. <http://doi.org/http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15449>
- Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Fundamentos.
- Amarante, V., Colacce, M., & Manzi, P. (2016). *La brecha de género en jubilaciones y pensiones. Los casos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. Santiago: Naciones Unidas.
- Arza, C. (2016). Non-contributory benefits, pension reforms and the social protection of older women in Latin America. *Social Policy & Society*, 1–15. <http://doi.org/10.1017/S1474746416000208>
- Asociación de AFP de Chile. (2015). *Ingreso de cotizantes de AFP crece 20% real en cinco años*. Recuperado de <http://www.aafp.cl/wp-content/uploads/2015/10/Serie-de-Estudios-N-98-Ingreso-de-Cotizantes-de-AFP-Crece.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), & Banco Mundial (BM). (2015). *Panorama de las Pensiones en América Latina y el Caribe*. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6892/Panorama_de_las_Pensiones_AmericaLatina_y_el_Caribe.pdf?sequence=1
- Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones. (2015). *Informe Final*. Santiago: Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.
- D'Addio, A. C. (2013). Pension entitlements of women with children: The role of credits within pension systems in OECD and EU countries. In R. Holzmann, E. Palmer, & D. Robalino (Eds.), *Nonfinancial Defined Contribution Pension Schemes in a Changing Pension World: Vol.2, Gender, Politics, and Financial Stability* (pp. 75–110). Washington, DC: World Bank. <http://doi.org/10.1596/978-0-8213-9478-6>
- De Beauvoir, S. (1970). *La vejez*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Fajnzylber, E. (2013). Gender policy and pensions in Chile. In R. Holzmann, E. Palmer, & D. Robalino (Eds.), *Nonfinancial Defined Contribution Pension Schemes in a Changing Pension World: Vol.2, Gender, Politics, and Financial Stability*. (pp. 113–139). Washington, DC: World Bank. <http://doi.org/10.1596/978-0-8213-9478-6>
- Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones [FIAP] (2015). *Países que han reformado sus sistemas de pensiones*. Recuperado de <http://www.fiapinternacional.org/wp-content/uploads/2016/01/Cuadro-1.1 Dic.-2015-1.pdf>
- Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (2016). *Los sistemas de pensiones multipilares: Invirtiendo en el futuro*. Santiago: CIEDESS.
- Freixas, A. (2008). La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista. *Anuario de Psicología*, 39(1), 41–57.
- Freixas, A., Luque, B., & Reina, A. (2012). Critical feminist gerontology: In the back room of research. *Journal of Women & Aging*, 24, 44–58. <http://doi.org/10.1080/08952841.2012.638891>
- Fundación Sol (2015). *Mujeres trabajando. Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile*. Santiago: Estudios de la Fundación Sol.
- Fundación Sol (2016). *Porcentaje de jubilados con pensiones menores a \$154.304, por sexo*. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/graficos/porcentaje-de-jubilados-con-pensiones-menores-a-154-304-por-sexo/>
- Gill, I., Packard, T., & Yermo, J. (2005). *Keeping the promise of old age income security in Latin America*. Washington, DC: World Bank.
- Hernæs, E., Markussen, S., Piggott, J., & Røed, K. (2016). Pension reform and labor supply. *Journal of Public Economics*, 142, 39–55. <http://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2016.08.009>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación. Metodología de la investigación* (5ª ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Holzmann, R. (2013). Global pension systems and their reform: Worldwide drivers, trends and challenges. *International Social Security Review*, 66(2), 1–29.
- Huenchuan, S. (2013). *Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad*. Santiago: CEPAL.
- Li, Y., Mastrogiacomo, M., Hochguertel, S., & Bloemen, H. (2016). The role of wealth in the start-up decision of new self-employed: Evidence from a pension policy reform. *Labour Economics*, 41, 280–290.

- <http://doi.org/10.1016/j.labeco.2016.05.028>
- Loureiro, H., Cruz, A., Paula, A., Camarneiro, A., Silva, M., & Pedreiro, A. (2016). Perceptions about the transition to retirement: A qualitative study. *Texto & Contexto Enfermagem*, 25(1), 1–8. <http://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/0104-070720160002260015>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613–619. <http://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Maruani, M. (1998). Introducción. En M. Maruani, C. Rogerart, & T. Torns (Eds.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo* (pp. 15–26). París: Icaria.
- Maruani, M. (2007). Tiempo, trabajo y género. En C. Prieto (Ed.), *Trabajo, género y tiempo social* (Hacer-Co, pp. 85–91). España.
- Mesa-Lago, C. (2004). *Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de la seguridad social*. Santiago: CEPAL.
- Mesa-Lago, C. (2015). Reformas estructurales y re-reformas de pensiones, y sus efectos en el bienestar social: El caso de Chile. *Política Y Sociedad*, 52(3), 719–739. http://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/rev_POS.O.2015.v52.n3.45378
- Montaño, S. (2004). La agenda feminista y las reformas de los sistemas de pensiones en América Latina. In F. Marco (Ed.), *Los sistemas de pensiones en América Latina: un análisis de género* (pp. 11–30). Santiago: Naciones Unidas.
- Naczyk, M., & Domonkos, S. (2016). The financial crisis and varieties of pension privatization reversals in Eastern Europe. *Governance*, 29(2), 167–184. <http://doi.org/10.1111/gove.12159>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2014). *World social protection report 2014/15: Building economic recovery, inclusive development and social justice*. Génova: Brookings Institution Press.
- Osorio, P. (2007). Construcción social de la vejez y expectativas ante la jubilación en mujeres chilenas. *Universum*, 2(22), 194–212. <http://doi.org/10.4067/S0718-23762007000200013>
- Osorio, P. (2009). Envejecer en Chile. Una mirada femenina. En S. Montecino (Ed.), *Mujeres chilenas, fragmentos de una historia* (pp. 661–619). Santiago: Catalonia.
- Potocnik, K., Tordera, N., & Peiró, J. M. (2008). Ajuste al retiro laboral en función del tipo de retiro y su voluntariedad desde una perspectiva de género. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 24(3), 347–364.
- Rico, M. N. (2015). Hacia la universalización de los sistemas de pensiones. Los desafíos de la igualdad de género.
- Riesco, M., Díaz, E., Durán, F., & Secondo, D. (2011). *Cómo las AFP discriminan a las mujeres chilenas y cómo corregirlo*. Santiago: Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo.
- Sabariago-Puig, M., Vilà-Baños, R., & Sandín-Esteban, P. (2014). El análisis cualitativo de datos con ATLAS.ti. *REIRE*, 7(2), 119–133. <http://doi.org/10.1344/reire2014.7.2728//>
- Vásquez, F. (1994). *El dispositivo de análisis de datos: el Análisis de contenido temático / categorial*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.